



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Se comunica al público que la compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., aumentó su capital suscrito y pagado; reformó íntegramente y codificó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el 20 de octubre del dos mil quince en la Notaría Sexta del cantón Quito; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.

2406

El estatuto reformado establece:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL: El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (us\$100.000) dividido en CIEN mil (100.000) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un (1) dólar cada una. Están numeradas del cero uno (01) a la cien mil (100.000), las mismas que están suscritas por el Presidente y/o Gerente General de la Compañía.

El capital autorizado de la Compañía será de DOSCIENTOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$200.000,00). El capital suscrito y pagado podrá llegar hasta el valor del capital autorizado, mediante aumentos que acordará la Junta General de Accionistas, en las cuantías épocas, formas y plazos que ésta determine y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Reglamentos pertinentes".

Quito, a 05 NOV 2015

**FRANCISCO VIZCAÍNO ZURITA
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**

NS/AR/KCH